



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2024-0376107-1/AREAD -GRULO - 20.1

Ibagué, 17 de mayo de 2024

Señor Coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
Carrera 48 sur No. 157-199 vía Picalaña
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación (exclusión e inclusión) y reducción a la orden de compra 116823.

En atención a las actividades como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB)", dentro de la orden de compra 116823, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda autorice excluir los siguientes vehículos;

ESTAN EN LA OFERTA ECONOMICA	CODIGO TARIFA	VALOR TARIFA ACUERDO MARCO
KGG519	522	\$ 734.869,00
KGG510	522	\$ 734.869,00
NAK34E	120	\$ 305.395,00
BKC86F	120	\$ 305.395,00
NAK29E	120	\$ 305.395,00
TOTAL		\$ 2.385.923,00

CÓDIGO	DETALLE COTIZACIÓN	EDAD VEHÍCULO	CANTIDAD	VALOR
120	120 MOTOS 100 a 200c.c.		3	\$ 916.185,00
522	522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	Más de 10	2	\$ 1.469.738,00
TOTAL				\$ 2.385.923,00

Lo anterior teniendo en cuenta que los rodantes antes mencionados presentaron fallas mecánicas severas y el análisis costo beneficio no fue aprobado ya que el elevado costo de su reparación supera los criterios establecidos por la institución, por esta razón estos vehículos se propusieron para baja, quedando parqueados e inmovilizados en los parqueaderos del comando de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Así mismo autorice incluir los siguientes vehículos los cuales por necesidades del servicio se requiere adquirir SOAT, dentro del proceso así:

NO ESTAN EN LA OFERTA ECONOMICA	CODIGO TARIFA	VALOR TARIFA ACUERDO MARCO
KGG503	522	\$ 734.869,00
EJK392	212	\$ 1.034.046,00
TOTAL		\$ 1.768.915,00

CÓDIGO	DETALLE COTIZACIÓN	EDAD VEHÍCULO	CANTIDAD	VALOR
212	212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	Más de 10	1	\$ 1.034.046,00
522	522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	Más de 10	1	\$ 734.869,00
TOTAL				\$ 1.768.915,00

Estos SOAT serán adquiridos con los recursos a causa de los ajustes en los valores de los simuladores.

Por último, le solicito dar viabilidad para efectuar reducción presupuestal, teniendo en cuenta que, al realizar la exclusión e inclusión de los vehículos antes relacionados, queda un saldo a favor de \$ 617.008, como se muestra a continuación:

VALOR INICIAL PRIMER SIMULADOR 2024	VALOR VEHÍCULOS A EXCLUIR	VALOR VEHÍCULOS A INCLUIR	VALOR A REDUCIR	VALOR TOTAL PRIMER SIMULADOR
\$124.847.176	\$ 2.385.923	\$1.768.915	\$617.008	\$124.230.168

Atentamente,



Intendente Jefe **JOSE ABRAHAM RONCANCIO ROMERO**
Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Ibagué

Elaboró: SI. YUBER ORTIZ SOLANO 
METIB-ARMOV.

Revisó: IJ. JOSE RONCANCIO ROMERO 
METIB-ARMOV.

Fecha de elaboración: 17/05/2024
Ubicación: Disco D//Oficios Salidos

Carrera 48 Sur 157 – 199 Vía Picalaña
Teléfonos 2708401
metib.armov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

RE: Alcance Solicitud modificación exclusión e inclusión a la orden de compra 116823 y cargue facturas

RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO <rafael.collazos.ext@previsora.gov.co>

Mar 14/05/2024 18:59

Para: YUBER FABIANNY ORTIZ SOLANO <yuber.ortiz@correo.policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (16 KB)

Ejecucion Orden De Compra 116823.xlsx;

Buenas tardes,

Cordialmente, adjunto valores definitivos de acuerdo con requerimiento de correo precedente, agradecemos por favor ajustar en tienda virtual.

Cordial Saludo,

**De:** YUBER FABIANNY ORTIZ SOLANO <yuber.ortiz@correo.policia.gov.co>**Enviado el:** martes 14 de mayo de 2024 9:06**Para:** RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO <rafael.collazos.ext@previsora.gov.co>**Asunto:** Alcance Solicitud modificación exclusión e inclusión a la orden de compra 116823 y cargue facturas**DIOS Y PATRIA****IBAGUÉ, 14 DE MAYO DE 2024****CORREO No. 062 / GUMOV – GRULO.**

De acuerdo a la comunicación oficial número GS-2024- 031367 /AREAD –GRULO –20.1, la cual se radico el día 25 de abril de 2024, mediante correo electrónico número 052 / GUMOV – GRULO, donde se solicito la modificación a la orden de compra

